



Resolución de la Oficina General de Administración

N° 002 -2017-DP/OGA

Lima, 11 ENE. 2017

VISTOS:

El Informe N° 011-2017-DP-OGA-OA remitido por la Oficina de Abastecimiento, el Informe N° 011-2017-DP-OGA-OA/AABAS, elaborado por la Subdirección de Abastecimiento; en los que se informa los procedimientos de selección a aprobarse en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017 del Despacho Presidencial y el Memorandum N° 007-2017-DP/OGPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Secretaria General de la Presidencia de la Republica N° 091-2016-DP/SGPR, de fecha 21 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 011: Despacho Presidencial;

Que, mediante la Ley N° 30225, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, se aprobó su Reglamento, normas en las que se señalan los lineamientos para la elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones, el mismo que constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el numeral 6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No puede ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de



prestaciones adicionales de obra, la aprobación de las contrataciones directas salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, y los otros supuestos que se establezcan en el reglamento;

Que, estando a lo expuesto precedentemente, la Oficina de Abastecimiento, como órgano encargado de las contrataciones, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2017 del Despacho Presidencial, a fin considerar los procedimientos de selección consignados en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Memorandum N° 007-2017-DP/OGPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indicó que se cuenta con la disponibilidad presupuesta para el año 2017 que permita financiar los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones propuesto por la Oficina de Abastecimiento;

Que, en ese sentido, es necesario proceder con la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto;

De conformidad con la delegación de facultades conferida a la Oficina General de Administración en el literal a) del artículo 4 de la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 083-2016-DP/SG, referidas a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, y con los vistos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobación del Plan Anual

Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial para el Año Fiscal 2017, conforme al Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Publicación

Disponer que la Oficina de Abastecimiento realice las coordinaciones necesarias para la publicación de la presente Resolución y de su Anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su emisión, así como en el Portal de Transparencia y la Intranet de la Entidad.

Artículo Tercero.- Disposición del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial estará a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento ubicada en el Edificio Palacio sito en el Jirón de la Unión N° 264 – Lima.

Regístrese y comuníquese


ECON. ROSSANA RIVERA IBERICO
Directora General de Administración
Despacho Presidencial



N° PAC	PROCESO	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA
1	AS	BIENES	ADQUISICION DE SILLAS PARA EL DESPACHO PRESIDENCIAL	S/. 59,228.70	Enero
2	AS	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	S/. 286,984.56	Febrero
3	AS	BIENES	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE CONTROL BIOMETRICO PARA ACCESO AL DESPACHO PRESIDENCIAL	S/. 87,497.00	Febrero
4	AS	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE CARNES DE AVES	S/. 169,560.00	Marzo
5	AS	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS CARNICOS	S/. 296,233.00	Marzo
6	AS	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	S/. 42,339.20	Marzo
7	SIE	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO	S/. 99,120.00	Abril
8	ACUERDO MARCO	BIENES	ADQUISICION DE TONER	S/. 38,161.93	Mayo
9	AS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DP	S/. 396,463.51	Mayo
10	SIE	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VIVERES SECOS	S/. 109,627.20	Junio
11	ACUERDO MARCO	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/. 76,485.02	Junio
12	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES	US\$ 297,769.94	Julio
13	AS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINA FOTOCOPIADORA	S/. 151,603.20	Julio
14	AS	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PANES	S/. 47,400.00	Agosto
15	AS	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PAPEL TOALLA Y PAPEL HIGIENICO PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	S/. 66,590.00	Setiembre
16	AS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE COCINA	S/. 85,000.00	Setiembre
17	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET	S/. 430,464.00	Setiembre
18	SIE	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASOHOL 97 PLUS	S/. 311,000.00	Noviembre
19	SIE	BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	S/. 225,720.00	Noviembre



N° PAC	PROCESO	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA
20	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NO PERECIBLES: ENVASADOS Y A GRANEL	S/. 370,108.90	Diciembre
21	AS	BIENES	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LÁCTEOS - LECHE ENTERA EVAPORADA	S/. 44,622.00	Diciembre
22	AS	BIENES	ADQUISICION DE BEBIDAS GASEOSAS Y REHIDRATANTES	S/. 46,164.26	Diciembre
23	AS	BIENES	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EMBUTIDOS	S/. 51,646.62	Diciembre
24	AS	BIENES	ADQUISICION DE PESCADOS Y MARISCOS	S/. 193,606.00	Diciembre
25	LP	BIENES	SUMINISTRO DE VERDURAS Y FRUTAS FRESCAS	S/. 475,397.73	Diciembre
26	AS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN PALACIO DE GOBIERNO	S/. 39,600.00	Diciembre

S/. 5,152,520.73

